



INVITACIÓN A COTIZAR No. 227 DE 2015

Página 1 de 3

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALISTA EN IMPLEMENTACIÓN DE REDES PARA CANALES INTERNOS DE TELEVISIÓN QUE REALICE EL DIAGNOSTICO, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL Y SOPORTE 7X24 DE LA ESTRUCTURA DE RED DEL CANAL INTERNO A IMPLEMENTARSE EN LA INSTITUCIÓN.

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar diagnóstico a la red, implementación de tecnología de emisión de audio y video que garantice el, almacenamiento de equipos, configuración de televisores, mantenimiento preventivo trimestral y soporte 7x24.

Para la realización del objeto contractual, la empresa deberá anexar a la propuesta las siguientes hojas de vida:

- Ingeniero en implementación y diseño de redes
- Técnico en telecomunicaciones
- Especialistas en soporte

El equipo especialista en redes con normas actuales deberá estar en capacidad de realizar EL DIAGNÓSTICO, confirmación de los puntos, diseño e implementación de la arquitectura de red con la que actualmente cuenta el Instituto Nacional de Cancerología, para la implementación de su canal privado.

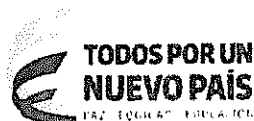
Contar con el equipo necesario para realizar este proceso en un tiempo no mayor a 10 días hábiles.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El trabajo cubierto por estas especificaciones comprende la provisión de la mano de obra, la dirección técnica, el suministro de materiales, equipos herramientas y servicios necesarios para llevar a cabo la totalidad de las conexiones señaladas con los planos respectivos y entrega de las mismas en operación.

3.1. Conectar cableado con un alcance de 300mt a cada punto de televisión para audio y video dedicado para la emisión del canal privado del instituto nacional de cancerología.

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

INVITACIÓN A COTIZAR No. 227 DE 2015

Página 2 de 3

3.2. Adquirir e instalar los siguientes elementos y equipos para una red de 55 puntos UTP:

UNIDADES	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	RED
2	Extensores de video por CAT5 Portta PETVES 300M	1:1	UTP
3	Extensores de video por CAT5 Portta PETVES 300M	1:2	UTP
2	Extensores de video por CAT5 Portta PETVES 300M	1:4	UTP
4	Extensores de video por CAT5 Portta PETVES 300M	1:8	UTP
60	VGA + Audio		UTP

3.3. ACCESORIOS:

UNIDADES	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	RED
10	Splitter		UTP
10	Atenuadores de señal análogo		UTP
70	Terminales para coaxial		UTP
20	abrazaderas		UTP
3	cajas de paso		UTP
10	Bandeja para rack	40cm	UTP
110	Patch cord panduit	8mts	UTP

3.4. Instalar los siguientes equipos para Red modulada en coaxial por medio de la señal comercial para 140 habitaciones:

UNIDADES	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	RED
1	modulador Pico Macom PCM 55 análogo		Modulada
1	convertidor VGA TO BNC video and s-video		Modulada
1	filtro elimina canal Pico Macom CEF/860		Modulada

VERSION 2015



INVITACIÓN A COTIZAR No. 227 DE 2015

Página 3 de 3

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- 4.1. **EQUIPOS:** Los equipos deberán soportar red UTP y tener garantía de funcionamiento. Ante daño o defecto de calidad de cualquiera de los elementos o equipos instalados deberá garantizarse el remplazo de la pieza por los siguientes tres años sin que esto genere cobro para el INC.
- 4.2. **REVISIÓN MENSUAL DE EQUIPOS:** El contratista deberá asignar el personal capacitado para realizar una revisión mensual de los equipos.
- 4.3. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL:** el equipo de especialistas deberá realizar en las instalaciones del INC el mantenimiento preventivo trimestral de los equipos instalados con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.
- 4.4. **SOPORTE 7X24:** El contratista asignara un técnico especializado que preste el servicio de soporte técnico de domingo a domingo las 24 horas del día y cuando se requiera para el buen desarrollo del objeto contractual, el cual debe quedar claramente establecido dentro de la oferta y deberá asignar servicio de línea telefónica y número de teléfono celular para comunicación exclusiva con el Instituto.
- 4.5. Oportunidad
- 4.6. Calidad
- 4.7. Servicio al cliente

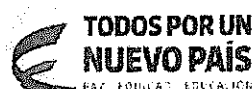
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.1. CERTIFICACIONES:

El proveedor a contratar deberá anexar a su propuesta las siguientes certificaciones:

- Certificado de trabajo en alturas de los técnicos presentados en hoja de vida.
- Certificado Aseguradora Riesgos Laborales (ARL) de todos los empleados asignados al contrato.
- Certificar que la empresa se especializa en la implementación de red para canales corporativos de televisión e infraestructuras análogas.
- Aportar las certificaciones y garantías solicitadas por el INSTITUTO dentro del plazo establecido.

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

